

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

**COMPACTACION DE VEHICULOS**

Resolución Interna 55/2024. Secretaría de Control Ley Nº 11.856

La Municipalidad de Santa Fe ha adherido al régimen establecido por la Ley Provincial 11.856, sobre la disposición de automóviles y motovehículos retenidos en el Depósito Municipal según el Art. 8, inc . C)

FECHA Y LUGAR DE COMPACTACIÓN: 12/08/2024- Depósito Municipal de Vehículos Retenidos, Pte. Perón 3575.

CONSULTA DE NÓMINAS: Boletín Oficial y Mesa de Informes del Palacio Municipal.

INFORMACIÓN: en la página Web.  
[www.santafeciudad.gov.ar/transparencia/comparas-y-contrataciones.](http://www.santafeciudad.gov.ar/transparencia/comparas-y-contrataciones)

VER CUADROS CON LISTADO DE VEHICULOS EN BOLETIN FORMATO PDF.

\$7600 524153 Jul. 29